

COMUNICACION Nº **5422**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

C O M U N I C A C I O N

P E D I D O D E I N F O R M E S

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en el plazo de siete (7) días, informe respecto la situación catastral de las viviendas pertenecientes al Plan Federal I, conocido como Barrio Los Cipreses, ubicado entre las calles French, Las Heras, Gorriti y vías del ferrocarril, detallando, entre otros conceptos:

- 1) Si se ha efectuado el plano de medidas del complejo habitacional.
- 2) Si se inició trámite de inscripción del mismo.
- 3) Medio fehaciente por el que han sido informadas las familias ocupantes de las características catastrales de cada una de sus viviendas.

SALA DE SESIONES, 02 de mayo de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas